



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

393-19

08 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 12.330/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales el maestrando Odont. Mario Luis GAITE, solicita prórroga para presentar el proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que el interesado, a fojas 50, solicita prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 52, aconseja otorgar un plazo de 60 (treinta) días hábiles para la presentación del Proyecto de Trabajo de Tesis, contados a partir de la fecha de aprobación del Consejo Directivo

Que la Dirección de Postgrado y Carrera Docente, a fojas 54, presenta informe técnico, sugiriendo su tratamiento por el Consejo Directivo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en despacho N° 194/19.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/19, del 23/07/19)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar al maestrando Odont. Mario Luis GAITE, prórroga a partir de la fecha del último vencimiento y por 60 días hábiles contados desde el 23 de Julio del año 2.019, para la presentación del proyecto de Tesis denominado: **"ESTUDIO DEL SISTEMA DE SALUD, MODELO DE ATENCIÓN Y SERVICIO DE ODONTOLOGÍA DEL SUBSISTEMA PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY PARA LA CREACIÓN DE UN**



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



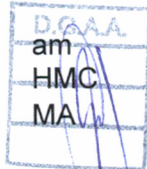
RESOLUCION -CD- Nº **393-19**

08 AGO 2019

Salta,
Expediente Nº 12.330/18

**PROTOCOLO DE DETECCIÓN DE LESIONES BUCALES
CANCERSOSAS/CANCERIZABLES DURANTE EL PERIODO 2017-2018”.**

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Odont. Mario Luis GAITE, Ing. Carolina SÁNCHEZ (Directora), Dirección General Administrativa Académica y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.



LILIANA SÁNCHEZ DE OLIVEIRA
Secretaría de Investigación
y Promoción Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lila MARÍA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa